

## La Diputación amplía hasta 200.000 euros las ayudas a las mancomunidades para la conservación y mantenimiento de caminos rurales

La convocatoria del pasado año permitió actuaciones en 390 kilómetros de estas comunicaciones que son de titularidad municipal. La Junta de Gobierno aprueba ayudas a la natalidad por más de 74.000 euros.



*Por Gabinete de Prensa  
jul. 26, 2023*

La Junta de Gobierno de la Diputación provincial de Zamora ha aprobado hoy la **Convocatoria de subvenciones a las mancomunidades de la provincia de Zamora, para la conservación y mantenimiento de caminos rurales** para el presente año por importe de **200.000 euros**, lo que supone un **incremento de 50.000 euros** respecto a la partida del 2022.

Al mismo tiempo, ha dado el visto bueno a la concesión de **82 ayudas económicas por nacimiento o adopción**, con importes desde 600 a 1.400 euros, por una cuantía total de **74.800 euros**.

### 390 KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES EN 2022

El pasado año diez mancomunidades de la provincia de Zamora actuaron en **390 kilómetros** con cargo a los **150.000 euros** de la convocatoria de **subvenciones a las mancomunidades**, puesta en marcha por el Área de Desarrollo Económico de la Diputación **para la conservación y mantenimiento de caminos rurales**.



La Mancomunidad **Tierra de Campos-Pan-Lampreana** actuó en 21 kilómetros de caminos rurales de 24 municipios; la **Mancomunidad de Tierra del Pan** intervino en 86 kilómetros en los términos de 15 municipios; la **Mancomunidad de Valverde**, en 15 kilómetros de 14 municipios; la **Mancomunidad Tierra del Vino** extendió áridos en 52 kilómetros de caminos de 26 municipios; la **Mancomunidad Tierra de Tábara** actuó en 15 kilómetros en caminos de 15 municipios; la **Mancomunidad Tierra de Campos** en 46.5 kilómetros de 15 municipios; la **Mancomunidad Norte-**

**Duero**, en 46 kilómetros de 8 términos municipales; la **Mancomunidad Alta Sanabria** en 5 kilómetros del “Camiño da Feira en Hermisende”; la **Mancomunidad Sayagua** en 55 kilómetros en tres municipios; y la **Mancomunidad La Guareña** mejoró 49 kilómetros en 10 términos municipales.

Los **caminos rurales son de titularidad y competencia municipal**, facilitan la comunicación directa con pueblos limítrofes, con pequeños núcleos urbanos o con fincas, y sirven a los fines de la agricultura y la ganadería.

la Diputación de Zamora, a través del Área de Desarrollo Económico y Empleo, contempla los **camino rurales como elementos de vertebración del territorio y de desarrollo local** dado que favorecen la realización de las actividades agrícolas y facilitan el acceso de los vecinos a los mercados, servicios de salud, educación, de crédito, etc., generando mayores oportunidades de empleo.

Por todo ello, pone en marcha esta convocatoria de ayudas a las mancomunidades al considerar que un correcto mantenimiento de la red de caminos rurales redundará en la consecución el objetivo último de favorecer el crecimiento económico del territorio provincial y de fijar población.

La convocatoria anual contempla la **financiación de los costes derivados** de la **contratación de los trabajadores** para la conducción y manejo de la **maquinara de obras** públicas de la que sea poseedora la mancomunidad; los costes de **los materiales** utilizados en la reparación de los caminos entendiéndose por “materiales” la zahorra, aglomerado, emulsión bituminosa, gravilla, y combustible consumido por la maquinaria utilizada en la conservación y mantenimiento de los caminos; los costes de reparación de la maquinaria propia utilizada en el arreglo de los caminos; y los gastos de los “contratos de servicios” de conservación y mantenimiento de los caminos rurales.